



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

6326***Corrección de error material miembros Junta de Gobierno Local***

Por la Sra. Alcaldesa Presidente de esta Corporación Municipal, entre otros, ha adoptado el Decreto, núm. 1646/2019, de 20 de junio, de corrección de error material, que literalmente dice así:

“Visto el Decreto de Batlia núm. 1639/2019, de fecha 19-06-2019 por el que se nombran a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento.

Detectado error material en su punto SEGUNDO que dice:

Nombrar miembros integrantes de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento a los tres Tenientes de Alcalde y a los dos Concejales, todos ellos miembros de la Corporación Municipal

- 1.º Teniente de Alcaldía al Sr. Joan Manera Jaume
- 2.º Teniente de Alcaldía al Sr. Antoni Mir Salvà
- 3.º Teniente de Alcaldía a la Sra. Francisca Castell Salvà
- 4.º Regidora Sra. Ruth Mateu Vinent
- 5.º Regidora Sra. Margarita Esteva Jofre

Allá donde dice:

- 3.º Teniente de Alcaldía a la Sra. Francisca Castell Salvà

tiene que decir

- 3.º Teniente de Alcaldía a la Sra. Francisca Castell Tomàs.

RESUELVO:

PRIMERO: Proceder a la corrección del error detectado.

Allá donde dice:

- 3.º Teniente de Alcaldía a la Sra. Francisca Castell Salvà

tiene que decir

- 3.º Teniente de Alcaldía a la Sra. Francisca Castell Tomàs.

SEGUNDO: Notificar a los designados como miembros de la Junta de Gobierno.

Andratx, 21 de junio de 2019

La Alcaldesa
Katia Rouarch

